

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Ciudad, Capital de la
Provincia (un mes) 1 peseta
En el resto de la Provincia y
Península (trimestre) 3
En el Extranjero y Ultramar
(semestre) 8

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico,
calle de San Francisco número 73,
y en la Imprenta del mismo, San
Francisco número 32.
Toda la correspondencia debe dirigirse
al Administrador, en dicha imprenta.

Santa Cruz de Tenerife 5 de Junio de 1895.

LA OPINION

CRÓNICA POLÍTICA

Los periódicos de Madrid, recibidos en el último correo, nos traen detalles acerca de la conducta de la minoría silvelista en el Congreso, que no podemos menos de censurar, por más que nos duela en el alma la obcecación de esos elementos procedentes de nuestro partido; cuyo proceder abre cada día que pasa nuevos abismos que, sino imposibilitan, dificultan grandemente la vuelta al punto de partida.

Después de haber sostenido que debía prescindirse de la política para la provisión de los cargos concejiles, han hecho eminentemente políticas las últimas elecciones municipales y no han vacilado en pedir auxilio á los republicanos, apesar de lo cual y del apoyo que elementos liberales le prestaron, la candidatura silvelista ha sido derrotada en Madrid y ha tenido muy poco éxito en provincias.

En el debate ó debates suscitados en el Congreso con motivo de las citadas elecciones, después de haber pasado por el sacrificio de aparecer unidos á los enemigos de la monarquía, solo han conseguido el Sr. Silvela y los suyos oír la demostración de que estas elecciones han sido menos censuradas que las que él hizo siendo ministro de la Gobernación y que otras hechas por los liberales y, aun dado caso que fuesen ciertos los abusos denunciados, nunca hubieran variado el resultado obtenido, ni amenguado el indiscutible triunfo del Gobierno.

Esos infecundos debates políticos entablados en toda ocasión y con cualquier motivo por republicanos y silvelistas, no han servido sino para demorar la discusión de los presupuestos y de estorbo para que las instituciones puedan salir de situación tan peligrosa como la que atravesamos. Que tal conducta sigan los primeros, irreconciliables enemigos del actual orden de cosas, no es de extrañar; pero en cuanto á los segundos, que tan sesudos, tan correctos, tan genuinamente conservadores quieren aparecer y que están dirigidos por una persona tan pensadora, fría y razonable como el señor Silvela, con franqueza decimos que no comprendemos una conducta que nos apena.

Le *dernier mot* de esta campaña contra el gobierno conservador, es el paso dado por el señor Silvela cerca de las demás oposiciones—singularmente la liberal á la que parece le pesa el compromiso contraído con S. M. de legalizar la situación económica—para obligar al Gobierno á que se comprometa á abrir el nuevo Parlamento en Octubre próximo, tomando para ello como pretexto los varios problemas que estas Cortes han dejado sin resolver.

Eso de que los que han perdido el tiempo de manera tan lastimosa, provocando cotidianos debates políticos en las actuales Cortes, eso de que los

que no han tenido la suficiente fuerza de voluntad para presentar soluciones á los problemas pendientes y debatirlos, vengan ahora á exigir premura á los que no tienen la culpa de que se haya malgastado el tiempo, es de lo más peregrino que imaginarse puede; pero por sobre todas las cosas revela una imposición á la Regia prerrogativa al constreñirla á la disolución de un Parlamento y á la convocatoria de otro en plazo determinado que no exige la constitución vigente, ni tiene precedentes en las prácticas parlamentarias.

El fin que se persigue claramente se ve que es no dejar tiempo al Gobierno para que desarrolle su política y pueda el país juzgar acerca de ella con conocimiento de causa; es para que en municipios, diputaciones provinciales y en todos los organismos del Estado sigan, por la premura del plazo, dominando en absoluto los fusionistas y de una posible coalición de las oposiciones surja, sino la derrota electoral del Gobierno, lo que no consentiría la opinión pública, una escasa mayoría parlamentaria que lo obligue á dejar el Poder para no seguir viviendo bajo la tutela de sus adversarios.

Conocida la baja y con un piloto tan experto como el ilustre Jefe de nuestro partido, no es posible que la nave zozobre y es fácil prever que salvará este y otros escollos que puedan presentarsele.

Ya se avecina el ansiado día en que el país verá legalizada la situación económica; ya están tomadas las medidas para que haya sesiones dobles y si fuese necesario sesión permanente á fin de que los presupuestos y las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico se aprueben y promulguen antes de que finalice el mes corriente. Ese día caerán á tierra muchas esperanzas y se desconfiarán no pocas incógnitas; ese día en que el partido conservador empezará á mandar de verdad, será jubiloso para toda la Nación y especialmente para este infortunado Archipiélago, en el que representará el término de la dominación de un caciquismo tan avasallador como inmoral y denigrante; del caciquismo que, á fuerza de rebajamientos y de censurables componendas había logrado perpetuar su dominación, ora mandasen sus amigos los fusionistas, ora ocupasen el poder sus adversarios los conservadores.

PALPITANTE Y DE INTERÉS

Nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* nos dedica un artículo con el epígrafe que hemos estampado, en su número del 30 de Mayo último, contestando á otro en que nos ocupábamos, con motivo de la enmienda de nuestro digno Senador el señor Serís, de la Audiencia de lo Criminal que nos corresponde y de la que los liberales nos despojaron.

Sin perjuicio de discurrir ampliamente, si fuese necesario, acerca de

este asunto, en vista de la discusión que tuvo lugar en el Senado, deberes de cortesía nos obligan á dar las gracias al cofrade por la justicia que hace al partido representado por LA OPINION de que *no desmayará un solo día en la reclamación de lo que es nuestro derecho, de lo que exigen la justicia y la necesidad.*

No desmayaremos, créalo el colega, en pedir, no una Sección permanente de la Audiencia de Las Palmas; lo que solicitaremos uno y otro día, por lo que lucharemos—como hemos siempre luchado—con todas nuestras fuerzas, es porque se cree la Audiencia de lo Criminal que corresponde á Santa Cruz de Tenerife, única Capital de provincia española que carece de ella.

Excusado es decir que cuantos pasos se den en ese camino son acreedores á nuestra simpatía y á nuestro aplauso, como v. g. sucedió con la ley de 23 de Junio de 1888; pero no quedaremos satisfechos hasta que no se nos reintegre del despojo que nos infirieron los liberales privándonos de nuestra Audiencia de lo Criminal.

Ante el adversario común no creemos oportuno entablar la polémica que esboza el *Diario* respecto á si los conservadores se han encontrado ó no en circunstancias propicias, en los cortos periodos que han ocupado el poder después de promulgadas las leyes de 1882 y 1888, para deshacer la injusticia que con nosotros cometieron los liberales. Unicamente haremos observar al colega que la opinión pública, después del fracaso de la enmienda que votó el Senado, á propuesta del malogrado Almagro, creando nuestra Audiencia, ha perdido completamente la fé y hasta la esperanza de que el partido liberal repare su injusticia y únicamente confía en que los conservadores lo hagan.

Sin ir más lejos, el propio Sr. Marqués de Villasegura, cuya representación asume el *Diario* en el artículo á que aludimos, así lo ha reconocido solemnemente con su modo de proceder. Hace unos dos años que representa á esta provincia y mientras mandaron los liberales no dijo una sola palabra acerca de la Audiencia de lo Criminal, ni aun en la interpelación que dirigió al Gobierno acerca de las deficiencias de la administración de justicia en esta provincia—¡que mayor deficiencia que aquella!—y ahora, tan pronto suben al poder los conservadores, aborda la cuestión con el patriotismo que hemos aplaudido cual se merece.

¿Por qué esta conducta del Sr. Serís? ¿Por qué en el relativamente largo período en que ha ejercido su representación, mandando los liberales, no abordó esa cuestión, la más importante para nosotros de cuantas tenemos sobre el tapete? ¿Por falta de celo? De manera alguna. No inició ese asunto durante el gobierno liberal, porque comprendió que era un fracaso seguro que hacían esperar sobrados precedentes y si lo ha abordado hoy que mandan los conservadores, es por que ha comprendido que sembraba en terreno abonado y que única-

mente de este partido es del que puede esperarse que se haga justicia á Tenerife; ni más ni menos.

El *Diario* concluye diciendo que el Sr. Serís, el colega y el país lo que quieren es que se haga el milagro, hágalo quien lo haga, aunque sea el diablo; pero convéznase el buen colega que esta vez no ha interpretado, á nuestro juicio, con exactitud la opinión del Sr. Marqués de Villasegura, ni la del país tampoco; el milagro de que se trata no lo pidieron á los liberales; por que no esperaban nada bueno de ellos; si lo han pedido á los conservadores es por que en éstos tienen cifrada la esperanza de que harán justicia.

LA AUDIENCIA EN TENERIFE

No es la primera vez que nos ocupamos de este asunto, porque no es nueva la desconsideración con que los Gobiernos tratan á Canarias, y especialmente, por conocidas influencias, á la Capital de aquella, á Santa Cruz de Tenerife.

El señor Marqués de Villasegura pronunció en el Senado un discurso en defensa de una enmienda presentada por él al presupuesto de Gracia y Justicia, en la que se consigna la petición justísima de que, con arreglo á la ley, se establezca en Santa Cruz una Audiencia provincial de lo criminal, como existen en todas las capitales de provincia de España.

En ese discurso, con testimonios irrefutables, con textos de la ley y con hechos incontrovertibles, quedó perfectamente demostrado que no hay allí Tribunales, y por tanto no hay manera de administrar justicia, produciéndose el escandaloso abuso de que crímenes cometidos á las doce del día en las calles más céntricas de Tenerife hayan quedado impunes, sin saberse siquiera de un modo oficial quién ha sido el delincuente.

A despecho de leyes orgánicas, de las de Presupuestos y de Reales decretos, ni los juicios orales pueden celebrarse nunca en los plazos legales, ni, dada la extensión de territorio y las distancias, pueden los Magistrados cumplir los cuatrimestres en la forma señalada por la ley.

Eternizanse las causas, las prisiones provisionales duran meses y meses, con perjuicio gravísimo de los detenidos como presuntos reos, que después resultan inocentes, y en cambio, la acción de la justicia resulta tan débil, que ante la impunidad, los crímenes aumentan, y las personas honradas, perdida la fé en la acción de los Tribunales, no por sí, sino por las dificultades que tienen que vencer, se retraen de acudir á ellos, produciéndose el desasosiego natural y la audacia de los criminales.

Suprimidos dos Juzgados de primera instancia, para tres islas de gran extensión, y que cuentan más de 134.000 habitantes, hay un sólo Juzgado. Con esto basta para dar á comprender cómo puede administrarse la justicia, por mucho que sea el celo y la inteligencia del Juez.

Por análogas razones, el número de asuntos que se acumula en la Audiencia, que reside en Las Palmas, impide con frecuencia á la sección de lo criminal ir á cumplir sus deberes en las cabezas de distrito, pues su organización es tal que en ciertos casos, saliendo los tres Magistrados de lo criminal, no se podría constituir la Sala de lo civil por falta de número.

Hay, pues, que faltar á la ley; los cuatrimestres pasan sin que el Tribunal pueda constituirse; cuando esto sucede, el número de asuntos prolonga las sesiones, y se prolongan también las prisiones preventivas y las dificultades y los gastos y se acaba la fé y la paciencia de perjudicados y testigos.

En lo que respecta al Tribunal provincial de lo Contencioso la dificultad es mayor, y puede decirse que no funciona. Como de

éste forman parte dos Diputados provinciales, y se da el caso anómalo de que en Tenerife, que es la Capital, no reside la Audiencia, hallándose allí todas las autoridades y Corporaciones provinciales, sucede rara vez que en uno ú otro sitio pueden reunirse los Magistrados y Diputados que exige la ley para formar ese Tribunal Contencioso, y los asuntos de su competencia se eternizan indebidamente, sin culpa de nadie, mas que de aquellos que no hacen cumplir lo mandado en las leyes.

Es Tenerife la única Capital de provincia que no tiene Audiencia de lo criminal. Allí, á pesar de la extensión de las islas y de la necesidad de los frecuentes viajes por mar, se han suprimido dos Juzgados, quedando uno solo para tres islas; por las dificultades antes enumeradas, no se reúnen los Tribunales á su debido tiempo, y, en una palabra, la Administración de justicia no existe en realidad.

(De El Tiempo).

UN PROYECTO REALIZADO

¡Y quiera Dios que pronto podamos decir lo mismo de los demás, y les veamos inaugurados como el servicio telefónico que lo fué en esta Capital el día 2 del actual mes!

No recordamos cuando, porque no nos es posible en estos momentos registrar la colección de LA OPINION, pero no hace mucho tiempo que desde este mismo periódico lanzamos frases laudatorias y palabras de entusiasmo hacia unos cuantos patriotas que se reunían en la tabaquería de D. Manuel Herrera y que se consagraban en esas horas de descanso de la diaria labor, y que muchos las dedican á más ó menos lícitas distracciones, á pensar y discutir, completamente alejados de la candente política, mejoras para esta Capital y progresos para la patria común.

Entre ellos surgió entonces el de instalar en Santa Cruz una red telefónica, sin más objeto al tratar de realizar esa obra, que el de dotar á su pueblo de un importante adelanto.

Inmediatamente desde LA OPINION á la par que elogiamos tan hermosa idea les alentamos para que la llevaran á efecto sin cejar ante los múltiples obstáculos con que siempre se tropieza en la práctica al querer implantar una nueva empresa.

No era á la verdad necesario nuestro apoyo ó mejor dicho la manifestación de esos nuestros deseos. Tratábase de verdaderos patriotas que á las ideas que en bien de este país surgen en sus inteligencias unen la suficiente energía de voluntad para realizarlas.

Así ha sucedido con esta en breve término; y para celebrar que la concepción intelectual tomara tan pronto las tangibles formas del hecho material, varios señores galantemente invitados por el Presidente de la Sociedad se reunieron á las 2 de la tarde del día al principio citado en la estación de teléfonos.

Allí, atenta é inteligentemente guiados, fueron todos visitando los diversos departamentos y distintos aparatos cuyo esmero en colocarlos revela lo bien que ha sido hecha la instalación.

Entre las varias salas que hay en la casa existe una destinada al público para que el que lo desee pueda, por un módico estipendio, hablar con los abonados.

Después de haber examinado todo el local, el Sr. Rodríguez Martel, Presidente de la Sociedad, á quien cordialmente felicitamos por lo mucho y bien que él ha hecho, y al mismo tiempo le rogamos transmita nuestros más sinceros plácemes para los demás Sres. que han unido á los suyos sus inteligentes trabajos y que no designamos por temor á un equívoco ú omisión, con-

dujo la concurrencia á un salón donde fué obsequiada galantemente con dulces, vinos, licores y champagne, pronunciándose, al descorcharse ésta, varios brindis por los Sres. Canseco (D. Juan) en representación de la Prensa, Benítez de Lugo (D. Bernardo) en nombre de la Sociedad Eléctrica de la Orotava, Arcipreste Díaz Saavedra, Dominguez Alfonso, Zurita y Pulido presidente del Gabinete Instructivo; comprendidos entre el discreto del Sr. Alcalde, que los inició con oportunas ideas que sirvieron de base á los de los demás, y el sentido del Sr. Rodríguez-Martel que con felices frases, salidas del corazón, manifestó su gratitud hacia los que habían cooperado á la terminación de la empresa y á los que concurrieron á aquel acto y le dieron importancia con su asistencia.

Hoy que tantas empresas nos bullen en la cabeza, estamos justamente satisfechos al ver una realizada, pues parece que con ella alienta y crecen las esperanzas de que las otras se implanten.

¡Ojalá que todos tengan la misma fé, energía y constancia que los que han llevado á efecto el servicio telefónico, á fin de que pronto sea un hecho la realización de los demás proyectos para ventura y prosperidad de nuestra querida isla de Tenerife!

RIO DE ORO

(FANTASÍA)

III

El Doctor Vitell se levantó de su asiento y sacó de un armario un cuaderno en que iba anotando sus observaciones sobre las diversas curaciones debidas á su panacea, y me lo puso delante, diciendo:

—Amigo mío, aquí tiene V. anotado con una cruz roja el caso más sorprendente....

—Una gastralgia?

—Sí, señor. Sabe V. que esa enfermedad es la neuralgia del estómago.

—Yal tanto que la he padecido durante algún tiempo.

—Bien; pero aquí se trata de un cruel padecimiento de treinta y seis años. El pobre paciente ya había renunciado á toda esperanza de curarse.

Mi pobre enfermo, hijo de Santa Cruz de Tenerife, resolvió en 1854 pasar á la isla de Lanzarote, á ver si mudando de clima, de aguas y alimentos encontraba á lo menos algún alivio; pero nada, el mal seguía su curso. Sufrió constantemente un vivo dolor, un penoso malestar más bien, en la región del estómago, acompañado de náuseas, de ansiedad y de debilidad. Sentía de ordinario un calor intenso, que solía aliviarse tomando agua fría.

Aquel dolor gastrálgico se irradiaba por lo común á diversas partes del vientre, pero sobre todo donde tenía su asiento principal era en lo que vulgarmente se llama la boca del estómago.

Este individuo hace poco que se trasladó á Río de Oro, ingresando en mi Establecimiento.

Cuando lo reconocí, observé que su pulso conservaba por lo general su ritmo normal. Los ataques eran cada día más dolorosos. Decía él que su padecimiento se parecía al del que tiene en el vientre alguna cosa venenosa, y que sentía una pena continua en el epigastrio que le privaba de poder comer. Los ataques se reproducían con más frecuencia al amanecer, y que solían aliviarse con unas gotas de rom; pero enseguida venía aquella desagradable sensación que le privaba de almorzar por falta de apetito.

Este individuo había ensayado varios remedios, pero inútilmente. Lavativas laudinizadas, inspiraciones de éter y de cloroformo, embrocaciones calmantes al epigastrio, paños bien calientes, cataplasmas sinapizadas, infusiones de tila y de naranjo, y no sé cuantas cosas más, ningún efecto produjeron.

Comprendiendo yo que aquel sistema nervioso se hallaba muy escitado y conmovido; que en las vías digestivas había una neurosis que debía combatir sin pérdida de tiempo por medio de mi panacea, puse manos á la obra.

En efecto, al día siguiente de la primera cura, amaneció el paciente muy tranquilo.

Aquella pesadez, aquel malestar tan penoso había calmado.

Seguí el tratamiento por espacio de dos meses, y no sin gran sorpresa para mí, y sobre todo para el enfermo, hace ya varios meses que el mal no se reproduce.

Verá V., pues, si tengo yo razón de haber anotado con una cruz roja un caso tan particular, que habla muy alto en favor de mi panacea.

Ahora tengo, me dijo el Doctor, hojeando aquel album de medicina, ahora tengo entre mano un caso de tisis incipiente, y puedo asegurar á V. que no he de parar hasta no ver curado mi enfermo. Cada día que pasa, me parecen más asombrosos los maravillosos efectos de ese misterioso líquido.

—Creerá V., amigo D. Juan León, que llevo ya casi curado un enfermo de elefantiasis?

—¿Qué dice!

—Sí, señor.... como V. lo oye. Ay, amigo mío! La sangre, la sangre! Hay que ir derecho á corregir sus impurezas; y sepa V. que mi panacea deja muy atrás á la famosa zarzaparrilla de Bristol.

—Es posible?

—No hay que darle vueltas!

Levantóse el Doctor, guardó su album, encendió un cigarro, presentándome otro, y añadió:

—Tabaco cosechado en Río de Oro. Aquí nuestro buen gobierno, en vez de poner trabas al contribuyente, le estimula al trabajo.

LEÓN EL AFRICANO.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife* en un momento de mal humor, se encara con nosotros, nos refiere lo que le han contado como sucedido en las elecciones municipales de la Matanza y concluye diciéndonos que si á esto llamamos ganar elecciones, que nos aproveche.

Al hablar del triunfo alcanzado en la generalidad de las poblaciones españolas por el Gobierno, lo que es innegable, no descendimos á detalles y ni mencionamos ni nos acordamos siquiera del pueblo de la Matanza.

El ataque del colega carece pues de fundamento.

Por lo demás, puede enterarse de lo ocurrido en un comunicado que insertamos en otro lugar de este número.

Hallándose la cuestión *sub-judice*, no nos parece prudente extendernos en más consideraciones. Pronto se hará luz en este asunto.

Epígrafe de un artículo en que se ocupa de las recientes elecciones municipales, *La Patria*, diario leonino de Las Palmas:

Plumas de pavo real.

El estimado colega estaría sin duda pensando en aquel famoso artículo de *El Memorandum*, titulado *Los Pavos reales*, que tanto irritó á D. Fernando en otra época.

La prensa leonina sigue haciendo desesperados esfuerzos para demostrar *urbi et orbi*, que no hay conservadores en el grupo oriental del archipiélago.

Pues si no hay conservadores por allí ¿á qué esas desapoderadas ansias de empalmar con el gobierno conservador, á fin de evitar que se dé el poder á dichos elementos?

Cuando esto se teme es prueba de que los tales elementos son conservadores, por que sabido es que el Sr. Cánovas no ha de dar el poder sino á sus correligionarios. Mas lógica, compañeros. Para.... fantasear se requiere mas tino que para decir la verdad.

Damos las gracias á nuestro ilustrado colega *El Defensor de la Patria*, que se publica en Las Palmas, por haber reproducido el artículo que en uno de nuestros últimos números dedicamos á desenmascarar la conducta política del Sr. Henestrosa, conservador en Madrid y fusionista furibundo en Canarias.

En todo el Archipiélago se conoce ya por fortuna á ese distinguido vividor político, alquilado al fusionista Leon y Castillo por los treinta dineros de un acta de diputado á Cortes, ayer por Guía, hoy por Santa Cruz de la Palma, mañana por... la isla de San Borondon, á falta de mejor cuna.

En Madrid—créalo el colega—está enterado quien debe estarlo de que ningún conservador de estas islas ha apoyado, apoya, ni apoyará el nuevo Jano político.

Pero ya que los conservadores no apoyan al Sr. Henestrosa, ni éste se cartea con ellos, no hay fusionista de la clase de conspicuos que no enseñe una epístola del buen D. Francisco, pródiga en ofrecer villas y castillos á sus liberalitos y en asegurar que él es el árbitro en Canarias.

Sin ir más lejos, no hace muchos días que el Sr. Cabrera (D. Veremundo), fusionista intransigente él, y vice presidente de la Comisión provincial, por obra y gracia de los fusionistas él, se arrancó desde el *Diario de la Laguna* en defensa del Sr. Henestrosa.

¡Y cómo no defender al diputado que ofreció solemnemente trabajar en la reposición del suprimido Juzgado de la Laguna, distrito que representa el Sr. Cabrera!

Peró como más atrás hemos dicho, para... fantasear se requiere tino y ¡pícara casualidad! el mismo correo que trajo la solemne promesa de Henestrosa de poner al servicio de la causa de la reposición del Juzgado de la Laguna su palabra y su valimiento, trajo también la *Gaceta* con el extracto de la sesión en que se votó la enmienda que tendía á reponer los Juzgados suprimidos.

Interesados en la reposición de dos Juzgados en esta isla de Tenerife, hojeamos apresuradamente el extracto, á fin de transcribir el discurso que el Sr. Henestrosa había pronunciado indudablemente en defensa de esta causa; pero ¡oh desencanto! no tropezamos ni con una triste frase de S. S.

A enfermedad atribuimos el silencio del Sr. Henestrosa; pero cuando leímos á la cabeza de los que votaron en contra de la reposición al consabido personaje, nuestro asombro no conoció límites.

¡¡Henestrosa, NO!!! ¡Bueno; pero requete-bueno le ha salido á D. Veremundo su flamante recomendado!

Si hiciesen falta más pruebas para calificar de fusionista al aprovechado Henestrosa, el *tupé* de que ha dado muestra en esta ocasión bastaría holgadamente.

Poco previsor estuvo el Sr. Cabrera (D. Veremundo) estampando en letras de molde la decisiva intervención que, en su concepto, iba á tener Henestrosa en el asunto de la reposición de los Juzgados de Tenerife.

D. Veremundo, novel en política, no conocía el *tupé* que gastaba D. Henestrosa.

Peró ni tampoco el *tupé* que ha gastado siempre D. Fernando.

¿Creerán Vdes. que en un expediente incoado por la Comisión Provincial para la reposición de nuestros Juzgados suprimidos, obligándose la Provincia al pago de los gastos que por tal concepto se originasen, crearán Vdes. que unió al tal expediente una carta de León y Castillo en que lo llamaba *querido amigo* y le ofrecía su apoyo para la reposición de los de Tenerife?

¡Oh incauto D. Veremundo! ¡Cómo no se reirá de estas sus juveniles candideces el día en que adquiera experiencia política!

Por supuesto, el apoyo de D. Fernando no se ha dejado ver, como el de D. Francisco; porque desde París de Francia no se puede votar en el Parlamento español.

De haber estado en Madrid el Sereno mayor del Reino, es seguro que deja á su *querido amigo* D. Veremundo en la propia airosa situación que lo dejara el eximio Henestrosa.

Están echando chipas los conservadores de Gran Canaria porque el delegado administrativo de Las Palmas Sr. D. Antonio Massieu no dimite, apesar de que el partido conservador ocupa el poder.

Vamos á cuentas. ¿Por qué ha de dimitir el Sr. Massieu al subir al poder Cánovas, cuando no dimitió en 1892 al subir al poder Sagasta?

Henestrosa, diputado entonces por Gran Canaria, lo hizo nombrar como conservador en 1891, mandando los conservadores.

Peró resultó fusionista el tal delegado, tan fusionista que su hermano y conjunta persona D. Felipe Massieu era y sigue siendo el jefe áulico y dictatorial del bando leonino. Vino al poder en 1892 Sagasta y.... naturalmente D. Antonio Massieu siguió de delegado de Las Palmas. Fusionista él y hermano del jefe de ese partido, saludó con demostraciones de júbilo el triunfo de sus correligionarios.

Hoy ha vuelto á subir al poder el Sr. Cánovas y el famoso delegado tampoco dimite y se vale de su cargo para auxiliar á sus correligionarios los fusionistas en contra de los conservadores.

El Sr. Massieu se conduce así porque cree poder empalmar merced á Henestrosa con los conservadores y aguardar en la Delegación á que vuelvan otra vez los suyos para saludar su llegada con cohetes y luminarias.

La conducta del protegido no es airosa, que digamos; pero de la del protector ¿qué nos dicen ustedes?

¡Ay! respetable Henestrosa, ¡y qué manera de enseñar la carta! ¡qué manera de ponderar á la confianza del gobierno conser-

ANUNCIOS

JUAN BENÍTEZ Y C.^a

FOTÓGRAFOS

SAN FRANCISCO, 29

Retratos, Carta-visitita, Victoria, Albums, Promenade, París, Salón.—Reproducciones.—Ampliaciones de todos tamaños.—Ampliaciones pintadas al óleo.

Horas de trabajo: de 11 á 4 todos los días.

Precios económicos.

El almacén de modas de Francisco Delgado, se ha trasladado á la calle del Castillo número 24.

Francisco Delgado

CASTILLO, 24.

CASTILLO, 24.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 4 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 24 de Enero de 1895.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger

El vapor *Joaquín del Piélagó* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR



Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 20 de junio el vapor

PORTENA

Admite carga y pasajeros.—Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarios, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

» » Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

» » Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

» » Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—El elogio del Abate fue como un toque á botasillas para la amazona de la *Chuanarita*... Verdad es que no se necesitaba mucho para poner en ebullición aquella naturaleza sanguínea, aquejada de un vértigo de actividad sin objetivo desde que habían acabado las guerras. Tiró con impetu al velador el cañamazo en que clavaba las impacencias de su alma desde que no clavaba ya las garzas y los buitres que mataba en sus cacerías en el portajón de las casas solanegas, y, levantándose con estrépito de su poltrona, se puso á andar por la sala, á despecho de la gota, con los ojos inflamados y con las manos detrás de la espalda, como un hombre.

—¡El cabecilla Destuches en Valognes! (dijo como hablándose á sí misma, más bien que á los presentes.) ¡Y ¿por qué no, ira del cielo! Es de advertir que de las antiguas guerras había el resabio de juramentos y palabrotas que no pronunciaba habitualmente, pero que volvían á sus labios en cuanto se apasionaba, como vuelven ciertos avechuchos salvajes y descarados á un sitio abandonado de larga fe-

—¡Eso es todo! (respondió el Abate, sentándose en el sillón, que le tendía los brazos.) No he visto ni oído nada más, y he venido hasta aquí sobrecogido de una especie de horror por esa aparición tan extraña. No recuerdo haber experimentado nada semejante desde el día en que aposté en la Sorbona ir tranquilamente á la media noche á clavar un clavo en la tumba de uno de nuestros compañeros, enterrado vispera; y cuando al levantarme de esa tumba, donde me había arrojado para clavar mejor, sentí que me cogían de la sotana...

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —

—¡Eras tú que la habías clavado! (dijo el barón de Fierdrap.) ¡Conozco la historia! Si el aparecido de esta noche es como el otro... —Fierdrap, ahora la broma es ya pesada, —